



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.



APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA "COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DESTINADAS PARA TODAS LAS PERSONAS QUE DESEMPEÑEN SUS LABORES POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA O ACTIVIDADES MUNICIPALES EN TERRENO PERIODO 2023". ID:3649-28-L123

DECRETO ALCALDICIO N° 994 /

QUILLECO, 10 DE MAYO DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) La Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) Las Bases Administrativas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Propuesta Pública: **"COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DESTINADAS PARA TODAS LAS PERSONAS QUE DESEMPEÑEN SUS LABORES POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA O ACTIVIDADES MUNICIPALES EN TERRENO PERIODO 2023"**.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N°4545 de fecha 09/05/2023, emitida por SECPLAN solicitando Licitación Pública para: **"COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DESTINADAS PARA TODAS LAS PERSONAS QUE DESEMPEÑEN SUS LABORES POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA O ACTIVIDADES MUNICIPALES EN TERRENO PERIODO 2023"**.
- b) Las Bases Administrativas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública **"COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DESTINADAS PARA TODAS LAS PERSONAS QUE DESEMPEÑEN SUS LABORES POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA O ACTIVIDADES MUNICIPALES EN TERRENO PERIODO 2023"**.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-28-L123, a través del portal Chile Compra, para efectuar el llamado a Licitación Pública **"COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DESTINADAS PARA TODAS LAS PERSONAS QUE DESEMPEÑEN SUS LABORES POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA O ACTIVIDADES MUNICIPALES EN TERRENO PERIODO 2023"**.
- 2.- **APRUEBASE** Bases Administrativas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública **"COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DESTINADAS PARA TODAS LAS PERSONAS QUE DESEMPEÑEN SUS LABORES POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA O ACTIVIDADES MUNICIPALES EN TERRENO PERIODO 2023"**.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público. esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO